

ACTA N° 359

En la ciudad de Trelew, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía PETTINARI y la asistencia de los/las Consejeros/as Fernando Ariel PERALTA, Estefanía ALEJO, Juan Pablo GALLEGOS, Mabel del MARMOL, Andrés GIACOMONE, Ezio Franco TRACANNA, Facundo LAZZARO, Alicia Karina JURADO y Fanny ÁVALOS, actuando como Secretario Emiliano Andrés GABET.-

Se deja constancia que en la jornada anterior, el lunes 18 de mayo de 2026, se desarrolló la etapa de evaluación escrita de los concursos públicos, la cual fue habilitada para dicha fecha mediante la Resolución N° 22/26 C.M. Durante dicha instancia se contó con la presencia de la Delegada Administrativa, Carolina English, y del Secretario Permanente, Emiliano Andrés Gabet. En esa misma oportunidad, se llevaron a cabo los sorteos correspondientes al tema del examen escrito y a la unidad de la evaluación oral, arrojando los siguientes resultados: para los cargos de Fiscales, el tema era único para el escrito y se sorteó la unidad 5 para el oral; para los cargos de Jueces de Paz de Trelew, tema 1 para el escrito y unidad 5 para el oral; y para los cargos de Jueces de Paz de Rawson, Gaiman y Dolavon, tema 1 para el escrito y unidad 5 para el oral. Por último, cabe señalar que no se presentaron a dicha instancia postulantes para los cargos de Fiscal General para la ciudad de Trelew (dos cargos) y Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson.-

La resolución de Presidencia señalada, resuelve: "I.- COMUNICAR el Orden del Día, para celebrar la Sesión Ordinaria a realizarse en la ciudad de Trelew los días 19, 20 y 21 de mayo de 2026 a partir de las 9:00 horas del primer día, en el Hotel Libertador, sito en Rivadavia N° 31 de dicha localidad. 1) Informe de Presidencia. 2) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados. 3) Tratamiento de los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados. 4) Celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos: Juez/a de Paz de Rawson, titular; Juez/a de Paz de Rawson, 1° suplente; Juez/a de Paz del Juzgado N° 1 de Trelew, titular; Juez/a de Paz del Juzgado N° 2 de Trelew, titular; Juez/a de Paz del Juzgado N° 2 de Trelew, 1° suplente; Juez/a de Paz de Dolavon, 1° suplente; Juez/a de Paz de Gaiman, 1° suplente; Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson; Fiscal General para la ciudad de Sarmiento (dos cargos); Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia; Fiscal General para la ciudad de Rawson; Fiscal General para la ciudad de Trelew (dos cargos). 5) Informes de las "Comisiones de Acusación" sobre el estado de los sumarios elevados al Tribunal de Enjuiciamiento. 6) Interpretación del Artículo 4° del Reglamento de Concursos 7) Tratamiento de toda otra cuestión de índole administrativa e institucional del Consejo de la Magistratura. II.- NOTIFICAR por Secretaría a los postulantes de todos los concursos detallados en los Considerandos que los exámenes escritos se realizarán el día 18 de mayo de 2026, a partir de las 09:00 horas, en el orden que oportunamente se les comunicará, en el Hotel Libertador, sito en Rivadavia N° 31 de Trelew. HACER SABER que los exámenes orales se llevarán adelante en el marco de la sesión ordinaria que se desarrollará en la misma localidad y lugar a partir 19 de mayo de 2026.”.-

Se deja expresa constancia que la conformación de las Mesas de Evaluación encargadas de llevar adelante los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición sustanciados en la presente sesión, fueron establecidas mediante la Resolución Administrativa N° 26/26 C.M..-

Así las cosas, la Sra. Presidenta da inicio a la sesión, procediendo a realizar el informe de Presidencia ante el Pleno. En primer término, detalla el estado de las denuncias en trámite ante las comisiones de admisibilidad, mencionando la Denuncia N° 02/26 C.M. contra la Dra. Daniela Fabiana PINO; la Denuncia N° 03/26 C.M. contra los Dres. Ivana WOLANSKY y Daniel MANSE; la Denuncia N° 04/26 C.M. contra las Dras. Lina Ruth SCANDROGLIO y Cecilia VALLEJOS y el Dr. Marcos PONCE; y la Denuncia N° 05/26 C.M. contra la Dra. Ivana WOLANSKY y el Dr. Nelson RAPIMAN. Seguidamente, en relación al Tribunal de Enjuiciamiento, informa que en la fecha se está llevando a cabo el debate oral y público en el Jury contra el Defensor Público Penal Lisandro Benítez en la ciudad de Rawson, con la asistencia de la comisión acusadora integrada por las consejeras María BOTTINI, Daniela PILI y Lucía GONZÁLEZ ALMIRÓN. Además, hace saber al Pleno la presentación de la acusación formal contra el Dr. Hugo Sánchez y el vencimiento del plazo de apertura a prueba en la causa del Dr. Claudio Petris. Luego, informa la participación de las consejeras BOTTINI y ÁVALOS en las 41° Jornadas Nacionales del FOFECA celebradas en Mendoza. Por último, se procede a dar lectura íntegra al Acuerdo Registrado bajo el Nro. 113/26 del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Chubut, mediante el cual se aprueban las rendiciones de cuentas del ejercicio 2024 del Consejo de la Magistratura, declarando a sus responsables libres de responsabilidad. Es así que el citado acuerdo establece en forma expresa: “APROBAR las rendiciones de cuentas del ejercicio 2024, presentadas por los responsables del Consejo de la Magistratura, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el ejercicio 2024, para el SAF 03 – Consejo de la Magistratura, de las Fuentes de Financiamiento 111 y 112, que importan un monto de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 293.102.177,78), declarándolos libres de responsabilidad.”.-

Luego de un breve cuarto intermedio, las Mesas Evaluadoras dan comienzo con los exámenes orales de los concursos públicos de antecedentes y oposición de Fiscales Generales. Para el cargo de Fiscal General para la ciudad de Sarmiento (dos cargos), y atento a un inconveniente que retrasó en la ruta al consejero LUCHELLI, la mesa queda integrada por el consejero Facundo LAZZARO, el consejero Fernando Ariel PERALTA y el consejero Andrés GIACOMONE (reemplazando al consejero Lucchelli transitoriamente con la conformidad expresa de los postulantes), junto al Jurista Invitado Dr. Maximiliano BREIDE OBEID, tomando examen al Dr. Bryan Lachlan MAC DONALD y a la Dra. Andrea Verónica FARIAS.-

A continuación, con la incorporación del consejero LUCHELLI, se toma el examen oral del cargo a concursar de Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia. La mesa integrada por el consejero Fernando Ariel PERALTA, el consejero Rafael LUCHELLI, el consejero Facundo LAZZARO y el Jurista Invitado Dr. Maximiliano BREIDE OBEID toma examen a la Dra. Marta Cristina PALACIOS.-

Posteriormente, se da comienzo con los exámenes orales de los cargos a concursar de Fiscal General para la ciudad de Rawson. La mesa integrada por la consejera Alicia Karina JURADO, el consejero Rafael LUCHELLI, el consejero Ezio Franco TRACANNA y el Jurista Invitado Dr. Maximiliano BREIDE OBEID toma examen a la Dra. Janet Soledad DAVIES y a la Dra. Silvina NICHOLSON.-

Continuando con la jornada, las Mesas Evaluadoras dan comienzo a los exámenes orales correspondientes a la Justicia de Paz, con la participación del Jurista Invitado Dr. Guillermo Daniel HANSEN. Para los cargos de Juez/a de Paz de Rawson (Titular y 1° Suplente), la mesa integrada por los consejeros Andrés GIACOMONE, Mabel del

MARMOL y Fanny ÁVALOS toma examen a la Dra. Marcela Beatriz MESA, a la Dra. Alba Patricia MOYANO, a la Dra. Daniela Soledad ROVITO, al Dr. Gonzalo SAUCEDO, a la Dra. Noelia Soledad JECKELN, a la Dra. Gisel Inés GENOFF y a la Dra. Solana TESTINO. Para el cargo de Juez/a de Paz de Dolavon (1° Suplente), la mesa integrada por las consejeras Lucía PETTINARI, Fanny ÁVALOS y Mabel del MARMOL toma examen a la Dra. Valeria Ines MANQUILLAN, al Dr. Lucas David BRAVO, al Dr. Juan Daniel INGRAVALLO y al Dr. Jonatan Alexis JAMES. Finalmente, para el cargo de Juez/a de Paz de Gaiman (1° Suplente), la mesa conformada por Lucía PETTINARI, Fanny ÁVALOS y Ezio Franco TRACANNA evalúa a la Dra. Ailen Alejandra VILCHES y al Dr. Mariano GARCIA ARANIBAR.-

Tras un cuarto intermedio, se procedió a la lectura de los dictámenes correspondientes a los concursos de Fiscales Generales. El Jurista Invitado Dr. Maximiliano BREIDE OBEID dictaminó declarar No Aptas a las postulantes Andrea Verónica FARÍAS (Sarmiento) y Marta Cristina PALACIOS (Comodoro Rivadavia). Asimismo, declaró Aptos y en condiciones de pasar a la siguiente instancia a los postulantes Bryan Lachlan MAC DONALD (Sarmiento), Janet Soledad DAVIES (Rawson) y Silvina NICHOLSON (Rawson), estableciendo para esta última jurisdicción un orden de mérito encabezado por la Dra. NICHOLSON.-

Retomando la sesión, se procedió a la etapa de entrevistas personales con las/os postulantes que superaron la instancia de oposición técnica, compareciendo ante el Pleno el Dr. Bryan Lachlan MAC DONALD, la Dra. Janet Soledad DAVIES y la Dra. Silvina NICHOLSON. Concluida la etapa de entrevistas, el Pleno inició el debate y la votación para la cobertura de dichas vacantes. En primer término, se trató el cargo de Fiscal General para la ciudad de Sarmiento. El consejero PERALTA mocionó declarar desierto el concurso al advertir falta de experiencia en litigación penal, moción que fue acompañada por el consejero LUCHELLI, la consejera JURADO, el consejero GALLEGOS y la Sra. Presidenta. Puesto a votación, el cuerpo resolvió por unanimidad declarar DESIERTO el concurso.-

Seguidamente, se abordó el cargo de Fiscal General para la ciudad de Rawson. El consejero LUCHELLI mocionó por la designación de la Dra. Silvina NICHOLSON (acompañado por la consejera ALEJO y la Sra. Presidenta). Por su parte, el consejero TRACANNA mocionó a favor de la Dra. Janet Soledad DAVIES (acompañado por las consejeras JURADO, del MARMOL, PERALTA y GALLEGOS). Sometido a votación, el Consejo resolvió por mayoría la selección de la Dra. Janet Soledad DAVIES.-

Se dispuso un cuarto intermedio hasta el día siguiente.-

Se reanuda la sesión el día 20 de mayo de 2026. Las Mesas Evaluadoras dan comienzo con los exámenes orales para los cargos de la Justicia de Paz de Trelew, contando con la participación del Jurista Invitado Dr. Guillermo WALTER. La mesa, integrada por la consejera Fanny ÁVALOS, el consejero Juan Pablo GALLEGOS y la consejera Estefanía ALEJO, tomó examen a los postulantes Belén Elisa DIAZ BARRA, Diana Melina MONTESINO, Paula Gabriela FENOGLIO, Martina Paola FERNANDEZ, Fernando Sebastián ALBERTOLI, Daniela Magaly SOTO MARTY, Gabriel Oscar GARCIA SANCHEZ, Cristhian Daniel HUENTEMILLA, Alejandra Analia VICTORIO y Luis Alberto GARCIA SANCHEZ para los diferentes cargos, como surge del audio de la sesión, de Juez/a de Paz Titular de los Juzgados N° 1 y N° 2, y 1° Suplente del Juzgado N° 2.-

Luego de un cuarto intermedio, el Jurista Invitado Dr. Guillermo Daniel HANSEN dio lectura a los dictámenes correspondientes a los exámenes rendidos el día anterior. Para el Juzgado de Paz Titular de Rawson, dictaminó como Aptos a los postulantes Alba

Patricia MOYANO (1° en el orden de mérito) y Gonzalo SAUCEDO (2° en el orden de mérito), no habiendo superado la instancia los demás postulantes. Para el Juzgado de Paz de Dolavon (1° Suplente), dictaminó como apto únicamente al postulante Lucas David BRAVO. Finalmente, para el cargo de Juez de Paz de Gaiman (1° Suplente) dictaminó que ninguno de los postulantes superó la instancia técnica, quedando el concurso desierto. Acto seguido, el Pleno realizó las entrevistas personales a las/os postulantes Alba Patricia MOYANO, Gonzalo SAUCEDO y Lucas David BRAVO.-

Concluida la etapa de entrevistas, el Pleno inició el debate y votación. En primer término, respecto al cargo de Juez/a de Paz Titular de Rawson, la consejera JURADO mocionó a favor de la postulante Alba Patricia MOYANO, acompañada por la Sra. Presidenta. Sometido a votación, se resolvió por unanimidad la selección de la Dra. MOYANO.-

A continuación, para el cargo de Juez/a de Paz de Rawson (1° Suplente), la consejera JURADO mocionó a favor del postulante Gonzalo SAUCEDO, acompañada por la Sra. Presidenta. Sometido a votación, se aprobó por unanimidad la selección del Dr. SAUCEDO.-

Finalmente, para el cargo de Juez/a de Paz de Dolavon (1° Suplente), el consejero TRACANNA mocionó por el postulante Lucas David BRAVO, con acompañamiento de los consejeros PERALTA y PETTINARI. Sometido a votación, se aprobó por unanimidad la selección del Dr. BRAVO.-

Luego de un cuarto intermedio, el Jurista Invitado Dr. Guillermo WALTER procede a leer el dictamen para los cargos de la Justicia de Paz de Trelew, estableciendo calificación satisfactoria con reservas únicamente para las postulantes Belén Elisa DÍAZ BARRA, Diana Melina MONTESINO y Alejandra Analía VICTORIO, calificando como insatisfactorios los exámenes del resto de los concursantes.-

Realizadas las entrevistas personales a dichas candidatas, el Pleno pasó a debatir. Se deja constancia de la reincorporación a la sesión de las consejeras María BOTTINI y Lucía GONZÁLEZ ALMIRÓN, tras haber finalizado su labor en el Tribunal de Enjuiciamiento.-

En relación al cargo de Juez/a de Paz Titular del Juzgado N° 1 de Trelew, la consejera JURADO mocionó declarar desierto el concurso, manifestando que ninguna de las postulantes alcanzó el perfil requerido para la titularidad en una circunscripción de alta complejidad, moción acompañada por la Sra. Presidenta. Sometido a votación, el Consejo resolvió por unanimidad declarar DESIERTO el concurso.-

Para el cargo de Juez/a de Paz Titular del Juzgado N° 2 de Trelew, la consejera del MARMOL mocionó por la designación de la Dra. Alejandra Analía VICTORIO, acompañando su voto los consejeros TRACANNA, JURADO y la Sra. Presidenta. Puesto a votación, el cuerpo acordó por unanimidad la selección de la Dra. VICTORIO.-

Continuando con el orden del día y el tratamiento de cuestiones institucionales, la Sra. Presidenta informó al Pleno que el Dr. Lisandro BENÍTEZ presentó su renuncia en medio de la sustanciación del debate del Tribunal de Enjuiciamiento, por lo que el cuerpo de enjuiciamiento resolvió que ha devenido abstracta la cuestión y ordenó su archivo.-

Acto seguido, se dio lectura a la Resolución N° 081/26-HL mediante la cual la Honorable Legislatura de la Provincia de Chubut prestó Acuerdo Legislativo para ocupar el cargo de Jueza de Familia para la ciudad de Lago Puelo a la Dra. Rita Elizabeth OTAZO. Sometido a votación, su designación fue aprobada por unanimidad.-


Seguidamente, se procedió a tratar las sanciones de los arts. 8° y 33° del Reglamento de Concursos. Por unanimidad, el Pleno resolvió aplicar la sanción de exclusión prevista en el artículo N° 8 in fine del Reglamento a la Dra. Layla Delia MANLLAUIX, por no haber dado aviso de su incomparecencia al concurso de Fiscal General (UFE-DAP). Asimismo, por unanimidad, se resolvió aplicar la sanción prevista en el artículo N° 33 del Reglamento a la concursante para el cargo de Juez/a de Paz de Rawson (titular), Dra. Daniela Soledad ROVITO, y a la concursante para el cargo de Juez/a de Paz de Trelew (titular), Dra. Martina Paola FERNANDEZ, por no haber aprobado el examen técnico en dos concursos consecutivos.-

En virtud de las incomparecencias de los/as postulantes, los dictámenes de los juristas invitados y lo resuelto por este Cuerpo en las etapas deliberativas precedentes, se deja constancia que han quedado desiertos los concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición para los cargos de: Juez/a de Paz del Juzgado N° 1 de Trelew, titular; Juez/a de Paz del Juzgado N° 2 de Trelew, 1° suplente; Juez/a de Paz de Gaiman, 1° suplente; Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson; Fiscal General para la ciudad de Sarmiento (dos cargos); Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia; y Fiscal General para la ciudad de Trelew (dos cargos).-

Finalmente, el consejero TRACANNA informó sobre la comunicación telefónica mantenida con la profesional psicóloga a cargo de los exámenes psicotécnicos para dialogar sobre los métodos y las categorizaciones de "No Apto". Da cuenta que la misma será invitada a la próxima sesión en Comodoro Rivadavia para evacuar dudas del Pleno. Asimismo, reiteró estar a la espera de las transmisiones virtuales de las sesiones, informando la Presidencia que se aguarda la ampliación presupuestaria para la contratación del servicio.-

Se pasa a un cuarto intermedio hasta el día 21 de mayo, fecha en la que las/os Consejeras/os suscriben las Acordadas.-

No habiendo más cuestiones pendientes de tratamiento, se da por finalizada esta Sesión Ordinaria. Procediéndose a labrar la presente Acta que será rubricada por la Sra. Presidenta al pie, por ante mí, que doy fe.-



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dra. Lucía Pettinari
Presidenta
Consejo de la Magistratura